



**Dios y**  
*Patria*

Informe previo  
Audiencia Pública de Rendición de  
Cuentas vigencia 2023

Coronel **YASID ALBERTO MONTAÑO GRANADOS**  
Comandante de Policía Metropolitana de Santa Marta

## Tabla de contenido

1. Introducción
  2. Contexto
  3. Relación de la Gestión de la unidad con los Derechos Humanos
  4. Temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023 (Balance 01/01/2023 AL 31//12/2023)
    - Presupuesto
    - Cumplimiento de metas
    - Gestión
    - Contratación
    - Impactos de la Gestión
    - Acciones de mejoramiento de la entidad
  5. Metodología para la audiencia pública de rendición de cuentas
  6. Conclusiones
-

## 1. Introducción

La rendición de cuentas es “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

Según el CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

En tal sentido, la Policía Nacional de Colombia, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna. **Fuente procedimiento Rendición de Cuentas PONAL.**

### **Rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz**

Abordar la rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz modifica la forma de entender y llevar a cabo este proceso, así como el contenido de la información sobre la cual se rinde cuentas. Por ello, el enfoque de derechos humanos, exige que la rendición de cuentas se entienda como prácticas que:

Imponen a las autoridades medidas correctivas o sanciones ejecutorias si se considera que sus acciones han violado obligaciones de los derechos humanos.

Permiten que las personas excluidas puedan recurrir a mecanismos justos y transparentes para obtener reparación adecuada si sus derechos han sido violados. (ONU, 2013, p. 15)

El enfoque basado en derechos humanos asume el marco conceptual de las normas nacionales y los instrumentos internacionales de los derechos humanos y que el Estado está orientado a la promoción y la protección de éstos.

---

En este sentido, la rendición de cuentas basada en derechos humanos, también aporta a la construcción de paz, en tanto ésta, en su sentido amplio y profundo, es el resultado de transformaciones económicas, políticas, sociales, el reconocimiento de la pluralidad y, por supuesto, el respeto de la autonomía en las decisiones sobre la vida del territorio y la transformación pacífica de los conflictos.

Por tanto, se evidencia la importancia de rendir cuentas con enfoque de paz, pues implica la protección y garantía integral de los derechos humanos de todas las personas como requisito para llevar una vida digna. **Fuente procedimiento Rendición de Cuentas PONAL.**

Los derechos humanos a cargo de la Institución: la Policía Metropolitana de Santa Marta, mediante el respeto y promoción de los derechos humanos en el cumplimiento de su función configuran la realidad del sistema policial y de esta forma busca alcanzar unos objetivos asociados al desarrollo sostenible ODS, mediante la protección de derechos humanos como lo son el derecho a la vida, integridad, libertad personal, garantía de la seguridad y convivencia, e Igualdad de Género. Comprendiendo e interpretando las nuevas dinámicas sociales para la reconstrucción de las acciones de cambio con las colectividades en situación de fragilidad y todos los residentes de los municipios que conforman esta unidad policial.

## 2. Contexto

La ciudad de Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico y capital del departamento de Magdalena, está ubicada al norte de Colombia a orillas de una gran bahía del Mar Caribe.

Es la ciudad más antigua de Colombia, fue fundada por Rodrigo de Bastidas el 29 de julio de 1525.

El Distrito de Santa Marta está dividido en nueve comunas en la zona urbana, y en cuatro corregimientos en la zona rural: Bonda, Gaira, Taganga y Minca. Los corregimientos están a pocos kilómetros de la capital, Taganga a 3 km, Bonda a 15 km, y Minca a 20 km.

El área del Distrito es de 239.335 hectáreas, de las cuales 222.713 son rurales y 16.622 urbanas. 117.975 hectáreas son de economía campesina (UMATA 2007). El sector rural de Santa Marta se ubica principalmente en la Sierra Nevada de Santa Marta, la cual se caracteriza por poseer variedad de pisos térmicos, con alturas que oscilan entre 0 metros al nivel del mar a 5.600 metros.

---

Existen resguardos indígenas localizados en la Sierra Nevada de Santa Marta, conformados por los grupos étnicos Kogui, Arahucos y Malayos (Arsarios o Wiwas). De acuerdo con los datos del Censo 2005, se autorreconocieron como indígenas 4.055 personas y como afrodescendientes 30.949 (1).

El área urbana administrativamente está dividida en nueve (9) comunas (2):

- Comuna No. 1: MARIA EUGENIA – PANDO
- Comuna No. 2: CENTRAL
- Comuna No. 3: PESCAITO
- Comuna No. 4: POLIDEPORTIVO - EL JARDIN
- Comuna No. 5: SANTAFE - BASTIDAS
- Comuna No. 6: MAMATOCO- 11 DE NOVIEMBRE
- Comuna No. 7: GAIRA - RODADERO
- Comuna No. 8: POZOS COLORADOS - DON JACA
- Comuna No. 9: PARQUE - BURECHE

La denominación para cada localidad tiene en cuenta su vocación más notoria: Cultural, Histórica y Turística, con un número asignado para su identificación, así:

Localidad Uno: Cultural Tayrona - San Pedro Alejandrino. Comprende las comunas 1, 6, 9, y el área rural de Bonda y Guachaca.

Localidad Dos: Histórica Rodrigo de Bastidas. Comprende las comunas 2, 3, 4, 5, y la cabecera del corregimiento de Taganga.

Localidad Tres: Turística Perla del Caribe. Comprende las comunas 7, 8, y la cabecera del corregimiento de Minca.

**Clima:** la temperatura media es de 27° °C, y su temperatura mínima promedio de 23 °C y máxima promedio de 32 °C. En el casco urbano predomina un clima semiárido cálido tropical, en la clasificación climática de Köppen, y por la diferencia en la topografía de los demás territorios del municipio se dan todos los pisos térmicos, y varios tipos de vegetación, como húmeda tropical, seca y de montaña a solo unos pocos kilómetros una de otra en la zona que comprende este macizo montañoso, dando como resultado la ciudad con mayor biodiversidad del mundo.

Los principales meses de lluvia son junio, julio, septiembre y octubre, y los más secos son desde diciembre hasta abril. La precipitación es escasa, de unos 500 mm anuales.

**Hidrografía:** la ciudad es atravesada por los ríos Manzanares y Gaira, que se originan en las faldas de la Sierra Nevada de Santa Marta y desembocan en la bahía de Santa Marta en las playas conocidas popularmente como Los cocos, y

---

puerto Gaira, respectivamente. Asimismo, en su origen y primer tramo al río Manzanares se le llama río Bonda cuya agua es apta para bañistas.

**Turismo:** en la plaza de Bolívar, junto al malecón, se encuentra la Casa de la Aduana, donde reposó en cámara ardiente el cuerpo de Simón Bolívar. En la actualidad es sede del Museo del Oro Tayrona del Banco de la República.

La ciudad cuenta a su vez con varios sitios de interés cultural. Entre ellos se destacan la Quinta de San Pedro Alejandrino, la hacienda del siglo XVII donde Simón Bolívar pasó sus últimos días y en la cual falleció el 17 de diciembre de 1830, y la Catedral Basílica de Santa Marta, construida en los años 1760 y la primera en jurisdicción eclesiástica en América del Sur. Este templo alberga una pequeña urna que contiene el corazón y las entrañas de Simón Bolívar. A su vez, allí se encuentran los restos del fundador de Santa Marta, Rodrigo de Bastidas.

**Demografía:** Santa Marta tiene una población de 538.612, de los cuales el 90 % (484.025) habitan la zona urbana y el 10 % (54.587) en centros poblados y rural disperso, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

### 3. Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos

Abordar la rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz modifica la forma de entender y llevar a cabo este proceso, así como, el contenido de la información sobre la cual se rinde cuentas. Por ello, el enfoque de derechos humanos exige que la rendición de cuentas se entienda como prácticas que:

imponen a las autoridades medidas correctivas o sanciones ejecutorias si se considera que sus acciones han violado obligaciones de los derechos humanos.

Permiten que las personas excluidas puedan recurrir a mecanismos justos y transparentes para obtener reparación adecuada si sus derechos han sido violados. (ONU, 2013, p. 15).

El enfoque basado en derechos humanos asume el marco conceptual de las normas nacionales y los instrumentos internacionales de los derechos humanos y que el Estado está orientado a la promoción y la protección de estos.

En este sentido, la rendición de cuentas, basada en derechos humanos, también aporta a la construcción de paz, en su sentido amplio y profundo, es el resultado de transformaciones económicas, políticas, sociales, el reconocimiento de la pluralidad y, por supuesto, el respeto de la autonomía en las decisiones sobre la vida del territorio y la transformación pacífica de los conflictos.

Por tanto, se evidencia la importancia de rendir cuentas con enfoque de paz, pues implica la protección y garantía integral de los derechos humanos de todas las personas como requisito para llevar una vida digna.

---

**a. Los derechos humanos a cargo de la Institución:**

La Policía Metropolitana de Santa Marta, mediante el respeto y promoción de los derechos humanos en el cumplimiento de su función configuran la realidad del sistema policial y de esta forma busca alcanzar unos objetivos asociados al desarrollo sostenible ODS, mediante la protección de derechos humanos como lo son el derecho a la vida, integridad, libertad personal, garantía de la seguridad y convivencia, e Igualdad de Género. Comprendiendo e interpretando las nuevas dinámicas sociales para la reconstrucción de las acciones de cambio con las colectividades en situación de fragilidad y todos los residentes de los municipios que conforman esta unidad policial.

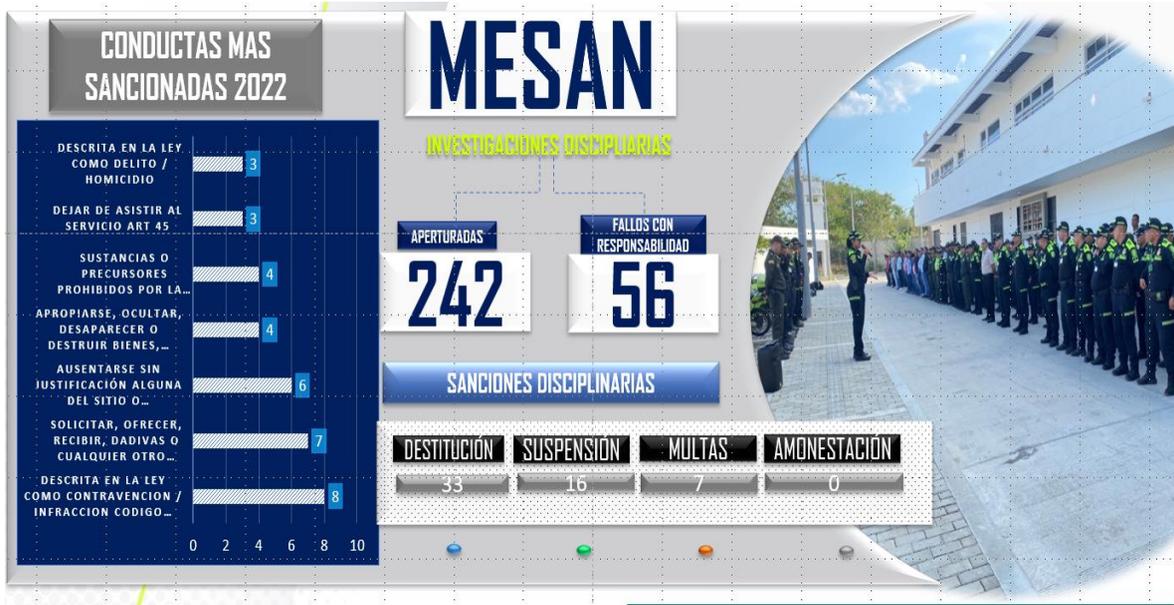


**b. La lucha contra la desigualdad o la discriminación.**

En el desarrollo de las diferentes Jornadas de intervención en las manifestaciones sociales, escenarios de atención a poblaciones de especial protección constitucional, sensibilización al personal policial, verificación a los Centros de Traslados por Protección Policial, y demás jornadas donde debe primar el respeto y garantía de los Derechos Humanos, el Comando de la Policía Metropolitana de Santa Marta en coordinación con la Oficina de Derechos Humanos MESAN, ha solicitado los respectivos acompañamientos a las mencionadas jornadas, delegados de las Alcaldías Municipales y Ministerio Publico, propiciando de esta manera una atención interinstitucional y promoción de Derechos Humanos sin distinción por temas de sexo, raza, religión y demás.

**C. Las medidas frente a situaciones que pueden afectar la garantía de derechos la unidad.**

Se rinde cuentas sobre las conductas públicas que afectan el respeto, garantía y protección de los derechos humanos. Los Estados están obligados a respetar los derechos humanos, protegerlos, adoptando acciones de prevención, investigación, sanción y garantizando la reparación; y promoviendo el disfrute de los Derechos Humanos a través de medidas legislativas, administrativas, judiciales.



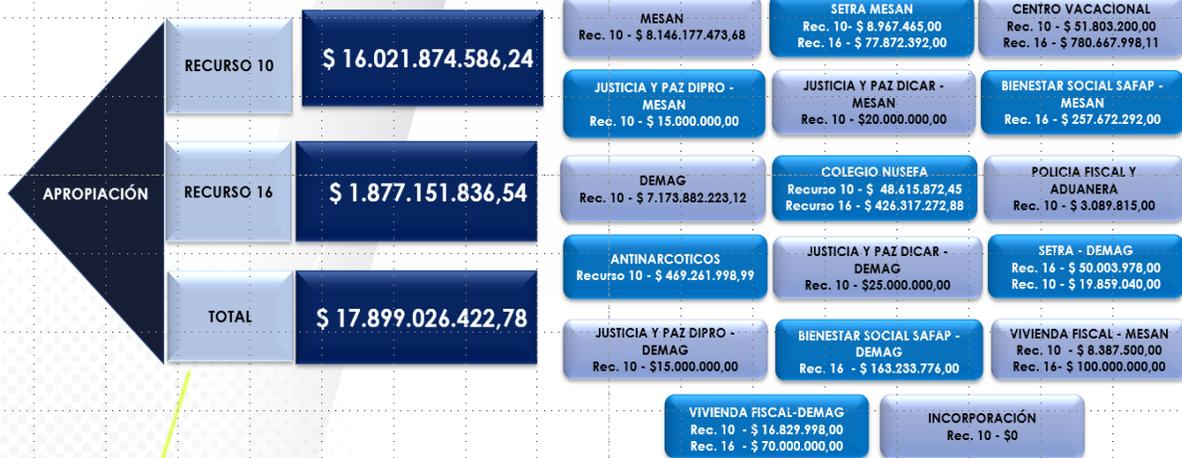
**4. Temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023**

**PRESUPUESTO**



# CUMPLIMIENTO DE METAS

## Plan de Acción



## Cumplimiento de metas

### Programas y proyectos en ejecución

No	ENTE TERRITORIAL	PROYECTO	FUENTE	VALOR	ESTADO
1	Gobernación del Magdalena	Proyecto para el fortalecimiento de Seguridad y Convivencia Ciudadana	FONSET	\$ 17.650.000.000,00	PRESENTADO
1	Alcaldía Distrital de Santa Marta	Proyecto Para el fortalecimiento de Seguridad y Convivencia Ciudadana	FONSET	\$ 14.900.308.800,00	PRESENTADO
2		Proyecto Adquisición Vehículo Tipo Necro móvil	FONSET	\$ 550.000.000,00	DESIERTO
3		Proyecto Patrulla Púrpura (EMGAF)	FONSET	\$ 395.200.000,00	PRESENTADO
4		Apoyo Policial para Fortalecimiento de la Convivencia y Seguridad Ciudadana	FONSET	\$ 1.000.000.000,00	ADJUDICADO
5		Adquisición Parque Automotor para Convivencia y Seguridad Ciudadana en la Zona Urbana y Rural de la Ciudad de Santa Marta	FONSET	\$ 754.106.332,00	ADJUDICADO
6		Adquisición Parque Automotor- Tecnología GUTUR	FONSET	\$ 1.198.360.000,00	PRESENTADO
7		Elementos Tecnológicos (computadores)	FONSET	\$ 30.000.000,00	APROBADO
8		Movilidad-tecnología e infra-estructura	FONSET	\$ 5.464.700.000,00	PRESENTADO
1	Alcaldía Municipal de Ciénaga	Proyecto Para el fortalecimiento de la Convivencia y Seguridad Ciudadana	FONSET	\$ 4.900.229.400,00	PRESENTADO
2		Adecuación punto de Atención al Ciudadano	FONSET	\$ 15.500.000,00	PRESENTADO
1	Alcaldía Municipal de Pueblo Viejo	Proyecto Para el fortalecimiento de la Convivencia y Seguridad Ciudadana	FONSET	\$ 522.844.100,00	PRESENTADO
1	Alcaldía Municipal de Sitio Nuevo	Proyecto Para el fortalecimiento de la Convivencia y Seguridad Ciudadana	FONSET	\$ 522.844.100,00	PRESENTADO

# GESTIÓN



Comparendos		
UNIDAD	DESCRIPCIÓN - DEPENDENCIA	TOTAL
MESAN	SANTA MARTA	10.370
	CIÉNAGA	1.329
	PUEBLO VIEJO	40
	SITIO NUEVO	87
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>11.826</b>

Durante la vigencia 2023	
Art. 27 # 7 - Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad	2023 95

**Top 5 comportamientos mas recurrentes en la MESAN**

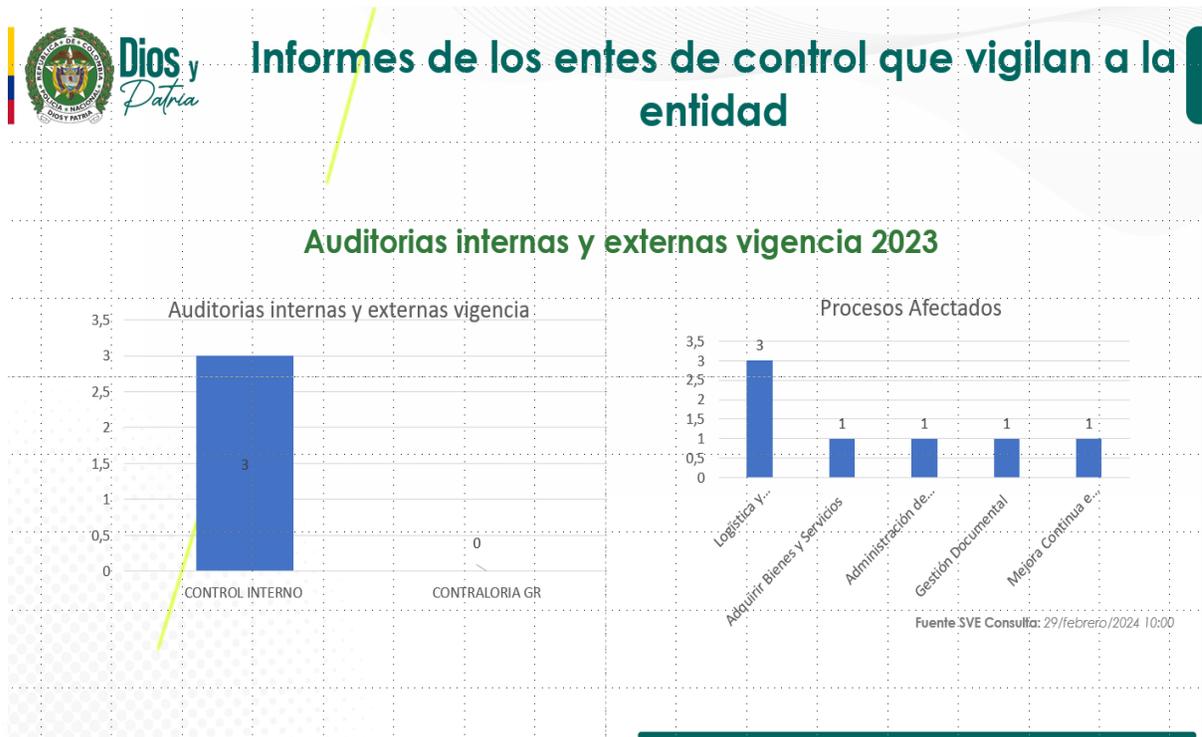
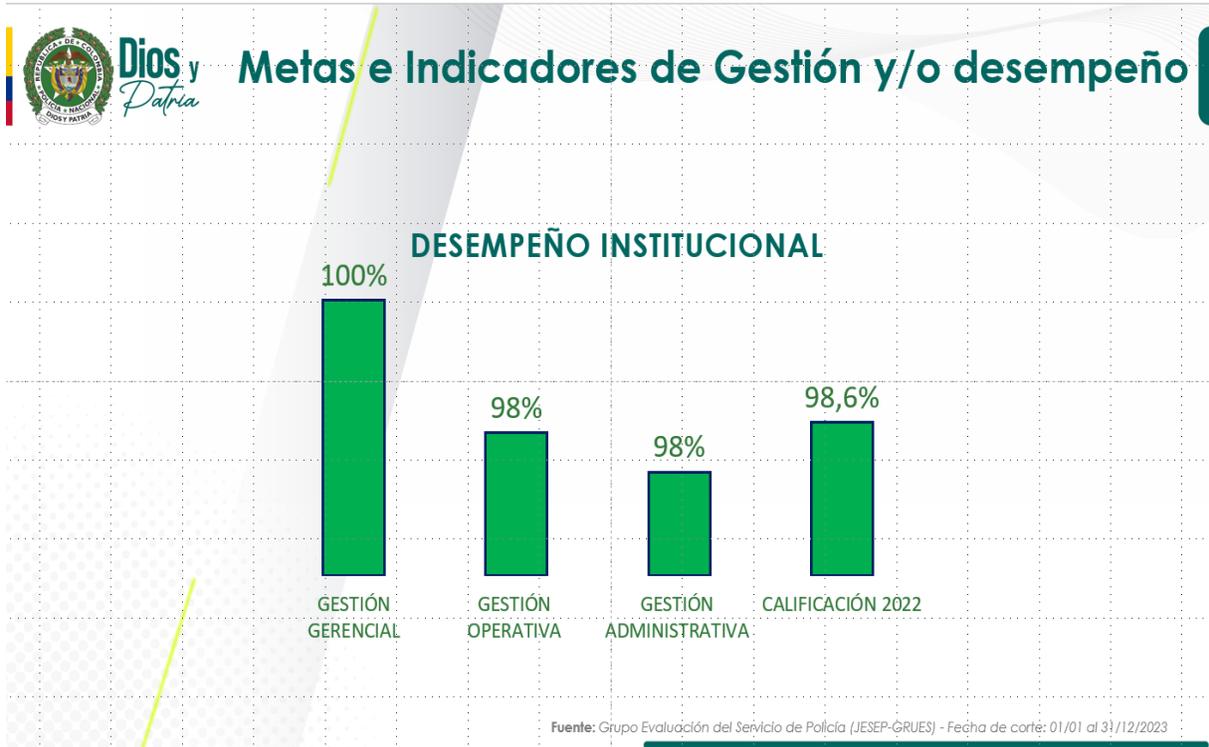
- 3.122** ARTÍCULO 27 - N. 6 Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes.
- 49** ARTÍCULO 140 - N. 7 Consumir sustancias prohibidas en espacio público.
- 982** ARTÍCULO 27 - N. 1 Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas.
- 2.972** ARTÍCULO 140 - N. 14 Consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias psicoactivas.
- 778** ARTÍCULO 35 - N. 2 Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.

El Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana es una de las herramientas que nos ayudan a prevenir hechos contrarios a la convivencia, durante la vigencia 2023 se realizaron 11.826 comparendos por diferentes conductas.

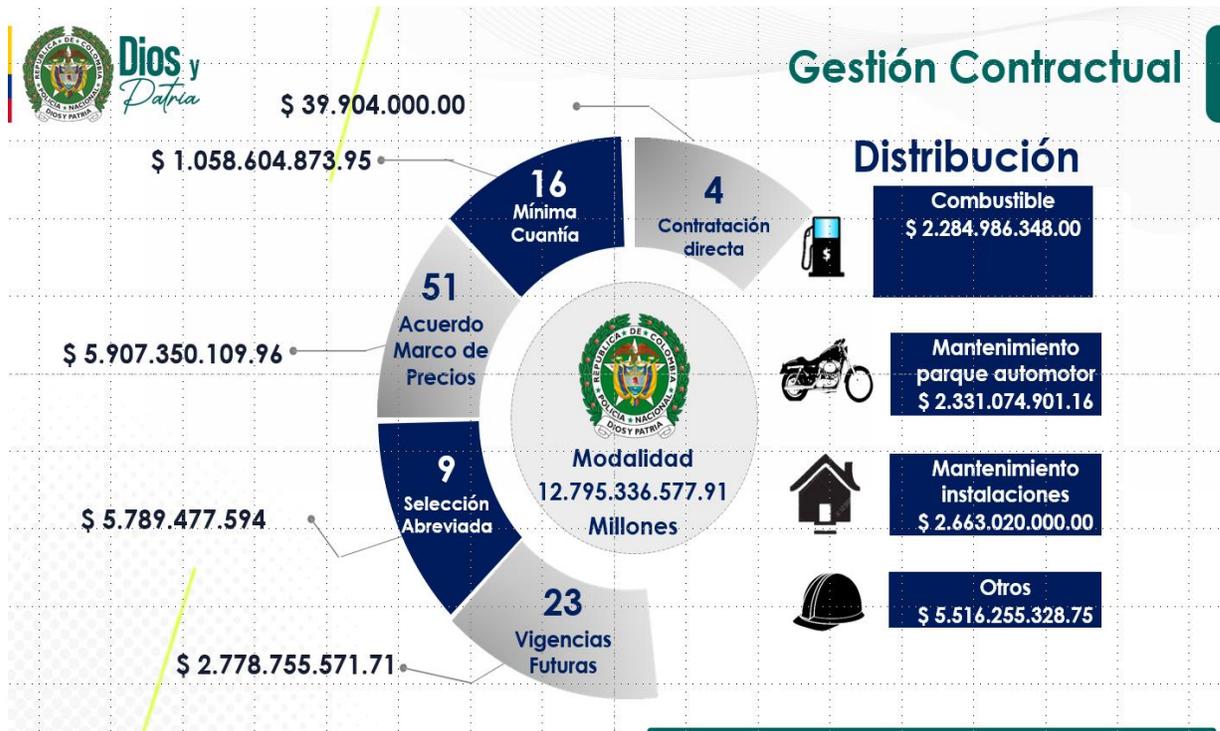
## Fortalecimiento Educativo y Profesional

<p><b>Capacitaciones</b></p>	<p>En atención a la D.A.T 018 DIFON-DITAH DEL 30/03/2022 del 01/04/2023 "PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN (PAE) PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL 2023".</p>	<p style="font-size: 2em; font-weight: bold;">1.465</p> <p>Estudiantes de Programas académicos 8 Virtuales</p>
<p><b>Programas académicos en educación formal</b></p>	<p>Teniendo en cuenta el convenio Interadministrativo SENA- Ministerio de Defensa- Fuerzas Militares-Policía Nacional No 000005 de fecha 25/05/2016, se realizaron 05 eventos académicos con el fin de fortalecer las competencias del personal uniformado.</p>	<p style="font-size: 2em; font-weight: bold;">300</p> <p>Código Nacional de Seguridad y Convivencia</p>
<p><b>Certificados</b></p>	<p>En atención a los eventos académicos realizados durante la vigencia 2023, los funcionarios asistentes recibieron su certificación, una vez aprobado satisfactoriamente el pensum académico.</p>	<p style="font-size: 2em; font-weight: bold;">200</p> <p>Sistema Táctico Básico Policial</p>





# CONTRATACIÓN



# IMPACTOS DE LA GESTIÓN

## I. Resultados de Impacto 2023

Actividad Operativa		
A partir del 01-01 al 31-12 del 2023, se registraron		
2.218 Capturas por todos los delitos	1.861	Flagrancia
	357	Orden judicial
326 Armas de fuego incautadas	254	Sin permiso
	72	Con permiso
1.412.467 Gramos de estupefacientes incautados	806.070	Gramos Marihuana
	583.345	Gramos Cocaína
	18.527	Gramos Base de Coca
	4.524	Gramos Bazuco
316 Vehículos recuperados	283	Motocicletas
	33	Automotores
17.727 Millones de pesos en Mercancía	1.040 millones	Recuperada
	16.687 millones	Incautada
334 Allanamientos	203	Capturas de actores criminales
	535.410	Gramos de estupefacientes incautados
	58	Armas de fuego incautadas

## II. Operaciones de Impacto 2023

**28**  
TOTAL GOI  
2023

### Gestión operativa GOI

**DESARTICULACIÓN GDCO**

La SIJIN, logra la desarticulación del GDCO "LOS CAPI", materializando 6 órdenes de captura por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

**DESARTICULACIÓN GDCO**

La Seccional de Investigación Criminal, logra la desarticulación del GDCO "LOS SAMARITANOS", materializando 3 órdenes de captura por el delito de hurto calificado agravado.

**DESARTICULACIÓN GDCO**

Captura en flagrancia de 4 personas, por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, a quienes se les halló estupefacientes.

**DESARTICULACIÓN GDCO**

La Seccional de Investigación Criminal, logra la desarticulación del GDCO "LOS CALLEJEROS", materializando 5 órdenes de captura por el delito de hurto calificado agravado.

**DESARTICULACIÓN GDCO**

La Seccional de Investigación Criminal, logra la desarticulación del GDCO "LOS DEL MAR DE PESCAITO", materializando 4 órdenes de captura por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

**DESARTICULACIÓN GDCO**

La Seccional de Investigación Criminal, logra la desarticulación del GDCO "LOS FIEROS", materializando 5 órdenes de captura por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.



Dios y Patria

**Gestión operativa**

**CAPTURA ACTOR CRIMINAL**

Captura en flagrancia de una persona por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, de igual forma, la incautación de 488.790 kg.

**AFECCIÓN ESTRUCTURA CRIMINAL**

Captura en flagrancia de 4 persona por el delito de tráfico o porte de armas de fuego o municiones, de igual forma, la incautación de dos armas de fuego, proveedores y munición.

**DESARTICULACIÓN GDCO**

La Seccional de Investigación Criminal, logra la desarticulación del GDCO "LOS SAMAROS", materializando 4 órdenes de captura por el delito de hurto calificado agravado.

**AFECCIÓN A GDO**

La Seccional de Investigación Criminal, logra la captura por orden judicial de alias "RAFITA", por el delito de homicidio, integrante de las ACSN.

**DESARTICULACIÓN GDCO**

La Seccional de Investigación Criminal, logra la desarticulación del GDCO "LOS MAKINA", materializando 6 órdenes de captura por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

**DESARTICULACIÓN GDCO**

La SJJIN, logra la desarticulación del GDCO "LOS TODOTERRENOS", materializando 7 órdenes de captura por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

**DESARTICULACIÓN GDCO**

La SJJIN, logra la desarticulación del GDCO "LOS CALVOS", materializando 6 órdenes de captura por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

**DESARTICULACIÓN GDCO**

La SJJIN, logra la desarticulación del GDCO "LOS NOCTURNOS", materializando 6 órdenes de captura por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

**Gestión operativa**

**CAPTURAS POR ORDEN JUDICIAL Y EN FLAGRANCIA**

capturas por orden judicial por el delito de homicidio y 01 en flagrancia por porte ilegal de armas de fuego y la incautación de 01 arma de fuego

**CAPTURAS POR ORDEN JUDICIAL Y EN FLAGRANCIA**

Se lograron 04 capturas por orden judicial por el delito de homicidio y 01 en flagrancia por porte ilegal de armas de fuego.

**DESARTICULACIÓN GDCO**

La Seccional de Investigación Criminal, logra la desarticulación del GDCO "LOS PLAYEROS", materializando 4 órdenes de captura por el delito de tráfico de estupefacientes.

**DESARTICULACIÓN GDCO**

La Seccional de Investigación Criminal, logra la desarticulación del GDCO "LOS BOTANICOS", materializando 4 órdenes de captura por el delito de tráfico de estupefacientes.

**DESARTICULACIÓN GDCO**

Desarticulación del GDCO "LOS INDOMITUS", materializando 3 órdenes de captura por el delito de Hurto por medios informáticos y semejantes Art. 269 C.P

**AFECCIÓN A LAS FINANZAS CRIMINALES**

La materialización de medidas cautelares embargo, secuestro y suspensión del poder dispositivo, de una residencia en el sector céntrico de la ciudad de Santa Marta.

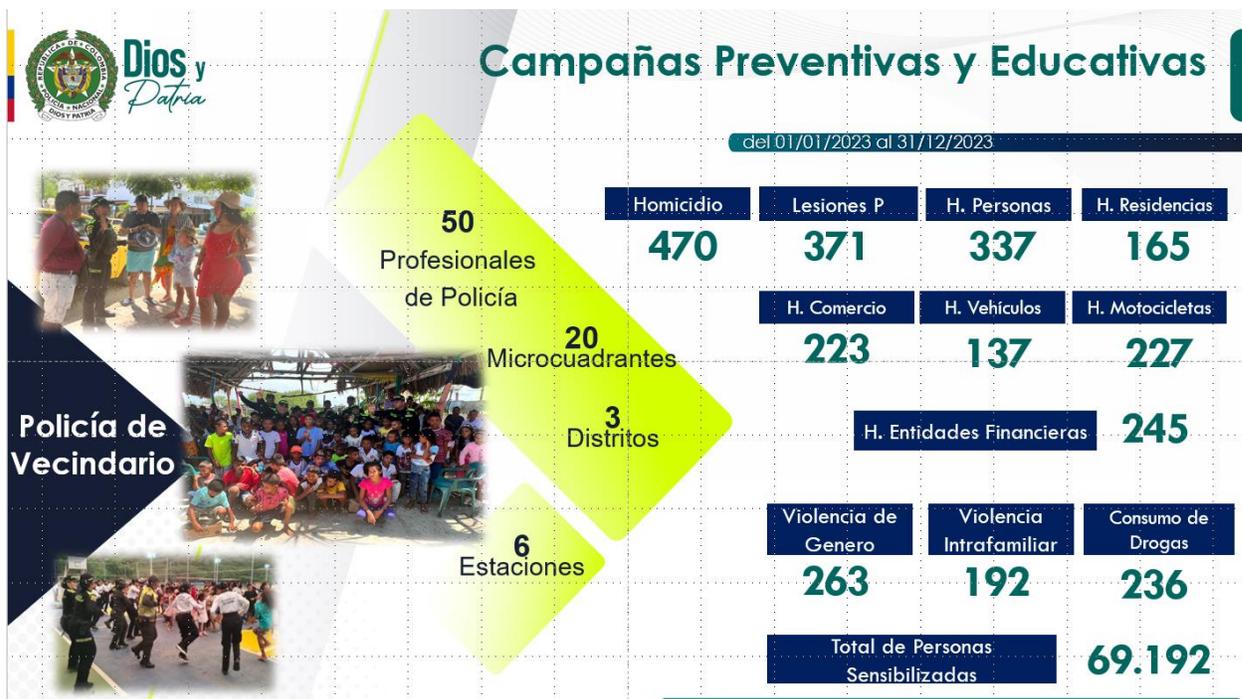
**AFECCIÓN AL GAO - AGC**

La Seccional de Investigación Criminal, logra la afectación del GAO "CLAN DEL GOLFO", materializando 8 órdenes de captura por el delito de concierto para delinquir agravado.





### III. Resultados de prevención



## Estrategias de prevención

**Huellas de la felicidad**

**Lanzamiento e implementación patrulla púrpura**

**El juego es Santa Marta**

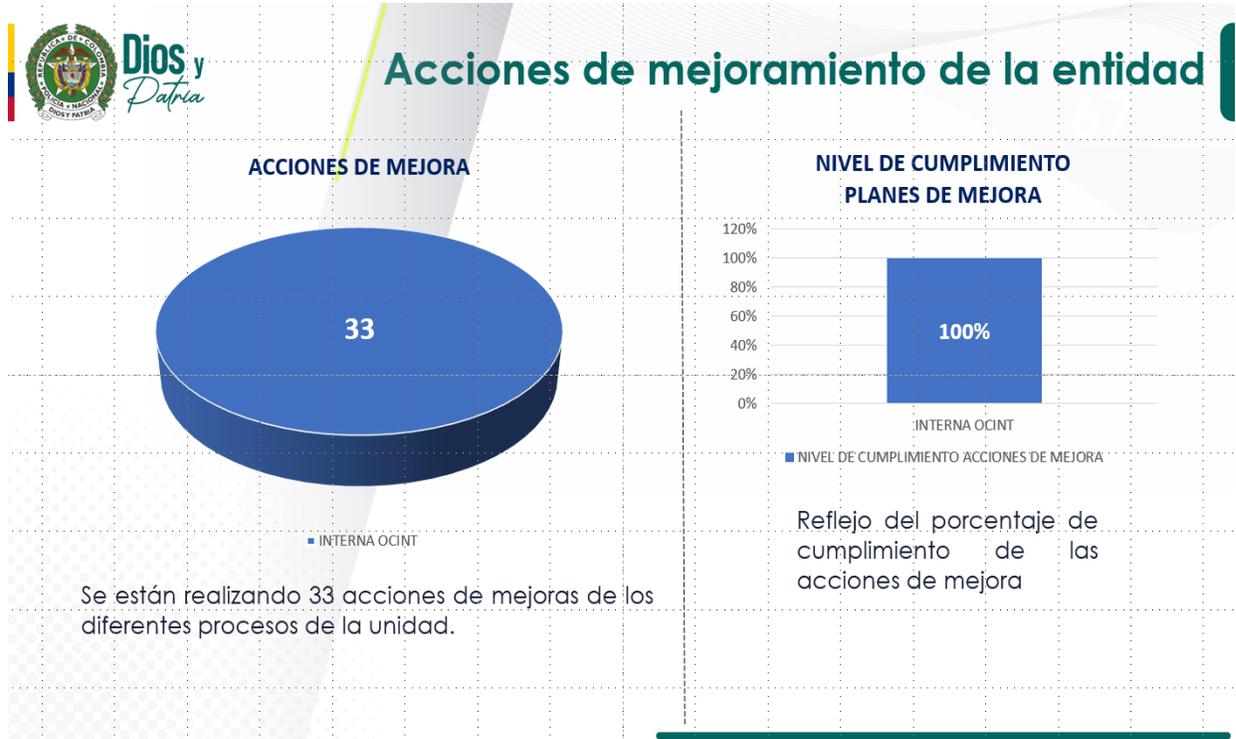
**Plan choque seguridad 360 (plan desarme ciudadano, plan zonas comerciales y plan parques)**

**Lanzamiento Red tiendas seguras**

## Campañas de prevención

PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN CIUDADANA	RED DE APOYO	FRENTE DE SEGURIDAD	GRUPOS DE POLICÍA CÍVICAS
 <b>2.866</b> Campañas de prevención	 <b>83</b> Empresas de vigilancia privada vinculadas <small>RASCI - Red Apoyo y solidaridad ciudadana</small>	 <b>63</b> Frentes de Seguridad <small>65 Urbanos</small>	 <b>42</b> Cívica de Mayores
<b>46</b> Encuentros comunitarios	<b>886</b> Personas y empresas Vinculadas <small>RAPCO - Red de Apoyo y Comunicaciones</small>	<b>1.630</b> Integrantes	<b>270</b> Cívica Juvenil
<b>13</b> Gestión comunitaria e interinstitucional			<b>192</b> Cívica Infantil
<b>69.192</b> Personas sensibilizadas			

# ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA ENTIDAD





## Una policía en contacto con la ciudadanía

### Personalizado y Escrito

- 1 Oficinas de Atención al Ciudadano
- 9 Puntos de Atención al Ciudadano
- 8 Buzones de Sugerencias
- 1 Centros de Conciliación

### Telefónico:



Linea gratuita 01.8000.910.112.  
 Bogotá (601)5159111/9112.  
 Linea Anticorrupción 166.

### Virtual



[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



[lineadirecta@policia.gov.co](mailto:lineadirecta@policia.gov.co)

### Presencial:



Policia Nacional de los Colombianos



Policiadecolombia



@PoliciaColombia



Policia Nacional de Colombia



## Patrulla Púrpura

del 01/01/2023 al 31/12/2023



Actividades  
diferenciales

48

Charlas

20

Visitas

235

Medidas de  
protección

235

Llamadas  
recibidas

3.150

Capturas

05

## IV. OTROS TEMAS





## Comando de Puertas Abiertas

- Reuniones con el gremio de taxistas y comunidad en general.
- Con las juntas de acción comunal y ediles de la ciudad de Santa Marta y Ciénaga.
- Con el gremio de comerciantes de establecimientos abiertos al público, discotecas, bares, patios rumberos, billares”

**TOTAL 15**  
1.200 Personas sensibilizadas



## Seguridad Vial

### SINIESTRALIDAD INTERNA 2023

EVENTOS	2023
SINIESTRALIDAD	30
MUERTOS	1
LESIONADOS	38

### SINIESTRALIDAD EXTERNA 2023

EVENTOS	2023
SINIESTRALIDAD	599
MUERTOS	128
LESIONADOS	663

### CAMPAÑAS PREVENTIVAS

ACTORES VIALES	PERSONAS SENSIBILIZADAS
PEATONES	5.200
CICLISTAS	3.000
CONDUCTORES DE VEHÍCULOS	10.100
CONDUCTORES DE MOTOCICLETAS	3.000
PASAJEROS	4.500
<b>TOTAL</b>	<b>25.800</b>

## Grupo de Incorporación Magdalena



### Profesional a Oficial

- Convocatoria 01
- Preinscritos 40
- Superaron el proceso 03



### Patrulleros de Policía

- Convocatoria 02
- Preinscritos 965
- Superaron el proceso 232



### Auxiliares de Policía

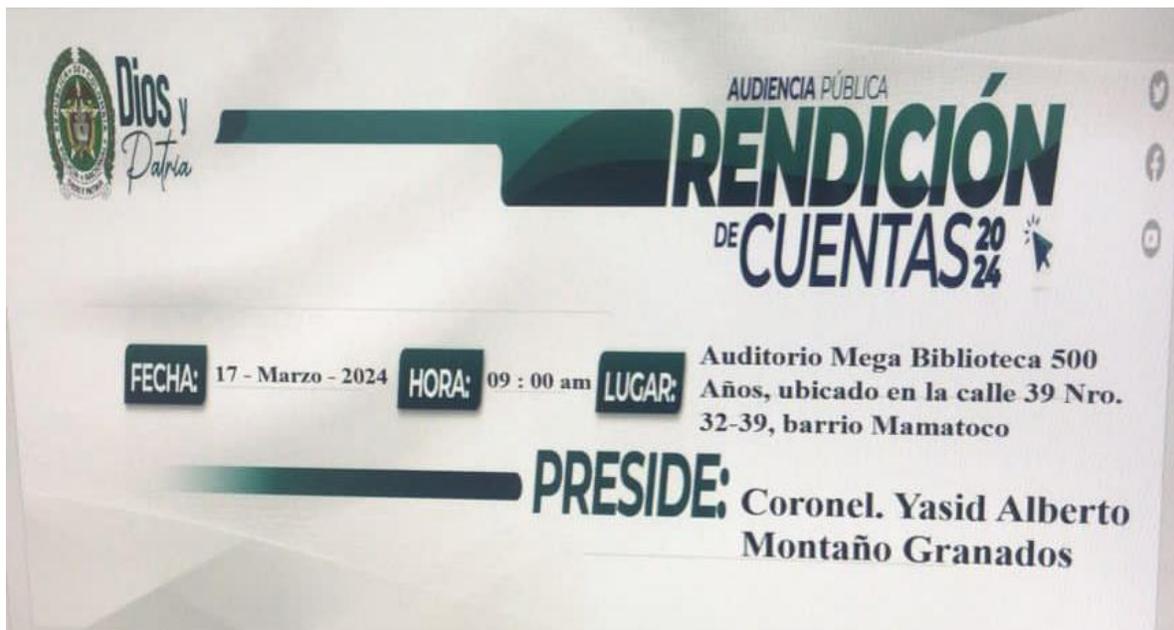
- Convocatorias 04
- Preinscritos 1.320
- Superaron el proceso 588
- Entregados 338

# METODOLOGÍA PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La Policía Nacional, en cumplimiento a los lineamientos metodológicos y principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia, realizará la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con enfoque en derechos humanos y paz, con el fin de fortalecer el sentido de lo público y contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia. La Policía Metropolitana de Santa Marta, el domingo 17 de marzo de 2024, en el auditorio Mega Biblioteca 500 Años, ubicado en la calle 39 Nro. 32-39, barrio Mamatoco.

A partir de las 09:00 am por transmisión en vivo a través de Facebook Live y Radio Policía Metropolitana de Santa Marta 105.4 FM, donde el señor Coronel Yasid Alberto Montaña Granados, Comandante de MESAN, presentará los avances obtenidos durante la gestión 2023.

Es por ello, que, a través del procedimiento de rendición de cuentas, la institución despliega los lineamientos para el desarrollo de este ejercicio participativo y de interacción con la ciudadanía, donde es necesario dar a conocer la gestión en el marco de la ejecución presupuestal, cumplimiento de las metas, gestión, contratación, impacto de la gestión, y acciones de mejoramiento, entre otros aspectos.



**AUDIENCIA PÚBLICA**  
**RENDICIÓN DE CUENTAS 2024**

**FECHA:** 17 - Marzo - 2024 **HORA:** 09 : 00 am **LUGAR:** Auditorio Mega Biblioteca 500 Años, ubicado en la calle 39 Nro. 32-39, barrio Mamatoco

**PRESIDE:** Coronel. Yasid Alberto Montaña Granados

1. Link de conexión a la rendición de cuentas 17-03-24 - 09:00 AM.  
<https://www.facebook.com/radiopolicia1054?mibextid=ZbWKwL>
2. Link invitación, puede registrarse como invitado a través del siguiente enlace.  
<https://forms.office.com/r/d4Sij9A9Hz>
3. Link para realizar Preguntas, Solicitudes Peticiones, Quejas, Reclamos o Sugerencias PQRS. A través del siguiente enlace, usted podrá formular sus preguntas e inquietudes.  
<https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/> o al correo: [mesan.oac@policia.gov.co](mailto:mesan.oac@policia.gov.co)
4. Así mismo se activó una encuesta en la cual podrá participar en los temas de mayor interés para ser socializados en la audiencia pública a través del siguiente enlace.  
<https://forms.office.com/r/Lug9QSNYk4>

### 10) Temas consulta ciudadana para la Rendición de Cuentas

1. Convivencia y Seguridad Ciudadana.
2. Seguridad Vial.
3. Servicio Militar y de Incorporación.
4. Programas y estrategias para la Infancia y Adolescencia.
5. Ambiental y Ecológica.
6. Prevención y Educación Ciudadana.
7. Derechos Humanos.
8. Policía de Vecindario.
9. Patrulla Purpura.
10. Comando de Puertas Abiertas.

Rendiciones de Cuentas de la Policía Nacional



5. Link Informe de Gestión Previo a la Rendición de Cuentas:  
<https://www.policia.gov.co/Santa-Marta/rendicion-cuentas>

La Rendición de Cuentas está enfocada en los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad, participación ciudadana y en el manejo de los recursos públicos.

## CONCLUSIONES

Para la Policía Metropolitana de Santa Marta, es importante que la comunidad conozca la gestión diaria que se realiza por parte de nuestro equipo de trabajo, por lo que ponemos toda nuestra oferta institucional y los resultados obtenidos de la vigencia 2023

En tal sentido, la Policía Nacional de Colombia, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber y la importancia de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna.

Este evento es un escenario muy importante para fortalecer la legitimidad de la institución, facilitar el ejercicio del control social a la gestión policial, contribuyendo al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, seguridad y responsabilidad social.



**Dios y  
Patria**